



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002844/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024.

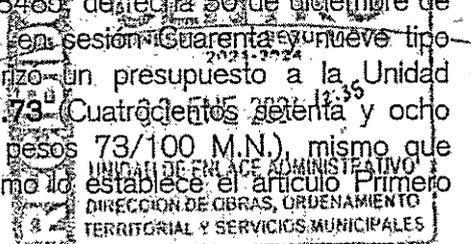
Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

PRESENTE.

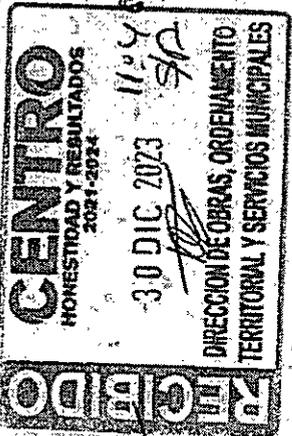
ADJUNTO
CONYUGALES/SEGUIMIENTO
JURIDICO/URBANA
ING. BERNARDO/GENERAL
ALUMBRADO/MERCADOS
PONTRONES
C-0024

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485 de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizo un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$478,840,579.73** (Cuatrocientos setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil quinientos setenta y nueve pesos 73/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.



A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	478,840,579.73
1	Participaciones	249,081,908.22
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	115,154,284.04
00027	Gastos de operación de mantenimiento de caminos, calles y avenidas	115,154,284.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,337,161.67
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,656,915.72
21101	Materiales y útiles de oficina	281,000.00
21102	Equipos menores de oficina	22,159.53
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	450,000.00
21503	Material Impreso	80,000.00
21601	Material de limpieza	99,228.72
24101	Productos minerales no metálicos	154,333.25
24201	Cemento y productos de concreto	52,930.80
24401	Madera y productos de madera	9,034.08
24601	Material eléctrico y electrónico	53,661.09
24701	Artículos metálicos para la construcción	124,197.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	272,885.60
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	2,010,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	793,986.69
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,007,566.50
29101	Herramientas menores	69,123.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	9,850.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,361.46
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	139,974.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	16,624.00
3000	SERVICIOS GENERALES		12,160,206.65
	32201	Alquiler de edificios y locales	542,942.40
	32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	4,166,800.00
	32903	Otros arrendamientos	171,000.00
	33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,582,850.00
	33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones Informáticas	835,200.00
	33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	137,000.04
	35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	19,651.20
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,262,304.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,414,527.00
	37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	13,116.00
	39602	Otros gastos por responsabilidades	14,816.01
E058	Servicio de Alumbrado Público		53,121,111.57
	00024	Gastos de operación de la subdirección de alumbrado público y energía	53,121,111.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,389,002.71
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,261,753.17
	21101	Materiales y útiles de oficina	146,938.27
	21102	Equipos menores de oficina	43,649.41
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	96,926.75
	21601	Material de limpieza	202,417.14
	24601	Material eléctrico y electrónico	115,401.88
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	161,556.40
	26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	312,000.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	60,010.84
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	123,852.48
3000	SERVICIOS GENERALES		2,415,355.69
	31703	Servicios de Internet	63,623.25
	31904	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	80,000.00
	32201	Alquiler de edificios y locales	548,270.76
	32903	Otros arrendamientos	186,876.00
	34501	Seguro de bienes patrimoniales	20,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	300,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,020,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	198,585.68
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		55,000.00
	44113	Cooperaciones diversas	55,000.00
E059	Servicio a Mercados Públicos		61,830,896.57
	00025	Gastos de operación de la Subdirección de Mercados y Centrales de Abasto	61,830,896.57
	1000	SERVICIOS PERSONALES	50,332,468.08
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,578,450.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	260,300.00
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,370.91
	21801	Material de limpieza	897,442.53
	22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	24,136.00
	22301	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,000.00
	24101	Productos minerales no metálicos	26,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

	24201	Cemento y productos de concreto	26,000.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	46,000.00
	24701	Artículos metálicos para la construcción	2,000.00
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
	25902	Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	54,556.40
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	6,000.00
	27201	Prendas de protección personal	13,649.52
	29101	Herramientas menores	71,500.00
	29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	21,550.00
	29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	2,945.24
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,000.00
3000		SERVICIOS GENERALES	9,770,802.89
	32201	Alquiler de edificios y locales	5,005,059.20
	33603	Impresiones de docs. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	12,000.00
	35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	24,000.00
	35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	348,000.00
	35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	120,000.00
	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	3,693,295.69
	35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00
	38201	Gastos de orden social	300,000.00
	39102	Pagos Post Mortem	58,448.00
4000		TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,175.00
	44113	Cooperaciones diversas	149,175.00
E060		Servicio a Panteones	18,975,616.04
	00026	Gastos de operación para el mantenimiento de panteones	18,975,616.04
	1000	SERVICIOS PERSONALES	17,914,767.44
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	821,580.60
	21101	Materiales y útiles de oficina	45,720.96
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,862.97
	21601	Material de limpieza	50,737.96
	23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	5,116.00
	24101	Productos minerales no metálicos	108,023.75
	24201	Cemento y productos de concreto	109,933.20
	24301	Cal, yeso y productos de yeso	6,300.00
	24601	Material eléctrico y electrónico	14,354.71
	24701	Artículos metálicos para la construcción	7,865.81
	24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	144,042.56
	25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	48,300.00
	26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	123,000.00
	27401	Productos textiles	1,800.00
	29101	Herramientas menores	84,518.68
	29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	24,244.00
	29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,760.00
3000		SERVICIOS GENERALES	239,268.00
	33603	Impresiones de docs. oficiales para la prestación de serv. púb., identificación, formatos admin. y fiscales, formas valoradas, certi. y títulos	8,000.00
	35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	41,268.00
	38201	Gastos de orden social	190,000.00
4		Ramo 33 Fondo IV	112,999,979.86
	E058	Servicio de Alumbrado Público	99,000,000.00
	00095	Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público	99,000,000.00
	3000	SERVICIOS GENERALES	99,000,000.00
	31101	Energía eléctrica	99,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo."

K005	Urbanización		13,999,979.86
K0094	Rehabilitación de la infraestructura de Alumbrado Público		13,999,979.86
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		13,999,979.86
61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización		13,999,979.86
5	Ingresos Propios		53,718,849.45
E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos		15,085,131.95
00157	Gastos de administración de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		15,085,131.95
1000	SERVICIOS PERSONALES		15,085,131.95
E058	Servicio de Alumbrado Público		8,633,717.67
00151	Alumbrado público diciembre		3,510,101.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		481,341.30
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión		13,920.00
24601	Material eléctrico y electrónico		462,723.30
24701	Artículos metálicos para la construcción		4,698.00
3000	SERVICIOS GENERALES		3,028,760.00
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos		128,760.00
32903	Otros arrendamientos		928,000.00
38201	Gastos de orden social		1,972,000.00
00152	Alumbrado público septiembre		2,489,898.70
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		113,438.72
22103	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión		27,840.00
24601	Material eléctrico y electrónico		80,726.72
24701	Artículos metálicos para la construcción		4,872.00
3000	SERVICIOS GENERALES		2,376,459.98
32502	Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos.		128,760.00
38201	Gastos de orden social		2,247,699.98
00156	Gastos de administración de la Subdirección de Alumbrado Público y Energía		2,633,717.67
1000	SERVICIOS PERSONALES		2,633,717.67
K005	Urbanización		29,999,999.83
K0153	Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Vhsa. y Villas		15,237,760.13
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		15,237,760.13
61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización		15,237,760.13
K0154	Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y villas del municipio de Centro		8,365,240.84
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		8,365,240.84
61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización		8,365,240.84
K0155	Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro		6,396,998.86
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		6,396,998.86
61403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización		6,396,998.86
20	CAPUFE		24,361,190.96
P002	Ordenamiento territorial		24,361,190.96
00233	Asignaciones de CAPUFE		24,361,190.96
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		24,361,190.96
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes		24,361,190.96
50	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas		38,678,651.24
P002	Ordenamiento territorial		38,678,651.24
00235	Asignaciones de Hidrocarburos Marítimos		38,678,651.24
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		38,678,651.24
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes		38,678,651.24

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo"

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente




Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
AFM/read



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS.
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 12 de abril de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000785/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Lic. Juan Jesús Lara Jiménez

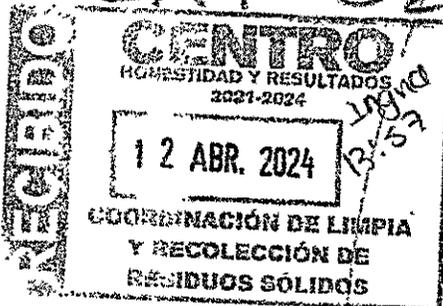
Coordinador de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos
PRESENTE.

En atención a su oficio CLRRS/00613/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para la partida **29101.-Herramientas menores**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de **\$172,872.73** (Ciento setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 73/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0298**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

EXT-022



Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Dirección de Programación
Director de Programación

- C.c.p.- **Mtra. Aura del Carmen Medina Cano**.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
 - C.c.p.- **Lic. Fernando Calzada Falcón**.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- **M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León**.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
 - C.c.p.- **M.A. Gustavo Arellano Lastra**.- Director de Administración.- Para su conocimiento.
- Archivo/Minutario
EPM/react



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villaherrmosa, Tabasco; a 3 de abril de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000704/2024

Asunto: Ampliación de recursos

Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí

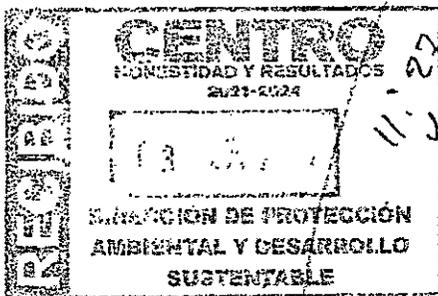
Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

PRESENTE.

En alcance al oficio atención DP/SPR/000703/2024, y en seguimiento a su oficio DPADS/CEP/0209/2024, mediante el cual solicita ampliación de recursos para las partidas **29101** y **32502**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada, por un importe de **\$185,000.00** (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0230**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

- C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.Aud. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Aréllano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
EPM/reac



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado, Revolucionario
y Defensor del Mayab".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 1 de febrero de 2024

NO. OFICIO: DP/SPR/000331/2024

Asunto: Transferencia de recursos

Lic. José Antonio Alejo Hernández

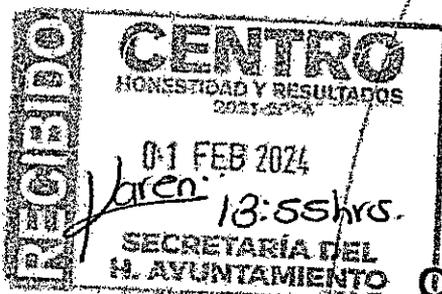
Secretario del Ayuntamiento

PRESENTE.

En atención a su oficio SA/0089/2024, mediante el cual solicita transferencia de recursos para las partidas **25601**, **29101**, **29201**, **35101** y **35201**, le informo lo siguiente.

En observancia al artículo 65 fracción III y con fundamento en el artículo 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y los Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal, su solicitud fue aprobada por un importe de **\$67,500.00** (Sesenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0027**, con recursos de **Participaciones**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torre
Director de Programación

- C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
- C.c.p.- Lic. Fernando Calzada Falcón.- Director de Finanzas.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Elia Magdalena de la Cruz León.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
- C.c.p.- M.A. Gustavo Arellano Lastra.- Director de Administración.- Para su conocimiento.

Archivo/Minutario
EJM/reac



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002852/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Izcoatl Jiménez Vargas Director del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia Municipal PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los \$72,946,763.01 (Setenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 01/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

18 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 72,946,763.01

1 Participaciones

1031 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables 64,634,098.67

Gastos de operación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia 16,092,047.03

1000 SERVICIOS PERSONALES 13,640,039.56

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 910,920.08

21101 Materiales y útiles de oficina 93,791.98

21102 Equipos menores de oficina 42,105.46

21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos 13,260.00

21503 Material Impreso 32,676.93

21601 Material de limpieza 84,081.88

24201 Cemento y productos de concreto 3,346.20

24601 Material eléctrico y electrónico 35,825.40

24701 Artículos metálicos para la construcción 12,641.20

24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación 24,570.00

25101 Productos químicos básicos 12,155.00

25601 Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados 12,432.42

26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos 457,240.00

27401 Productos textiles 8,508.50

29101 Herramientas menores 18,110.95

29201 Refacciones y accesorios menores de edificios 17,320.16

29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones 7,410.00

29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 35,464.00

RECIBIDO CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024 03 ENE 2024 SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024 11:30 30 DIC 2023 Heidi Fios SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

3000	SERVICIOS GENERALES	1,456,143.56
32201	Alquiler de edificios y locales	1,041,118.56
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	121,485.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	51,740.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	186,550.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	55,250.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	84,943.83
44113	Cooperaciones diversas	84,943.83
00060	Gastos de operación del Programa de Desayunos Escolares	9,764,017.58
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,021,361.53
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	134,931.55
21101	Materiales y útiles de oficina	100,697.35
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	33,059.00
21601	Material de limpieza	1,175.20
3000	SERVICIOS GENERALES	415,800.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	415,800.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,191,924.50
44113	Cooperaciones diversas	1,191,924.50
00061	Gastos de operación de las Academias	3,762,869.94
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,430,074.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	128,635.50
21101	Materiales y útiles de oficina	15,738.88
21601	Material de limpieza	14,072.19
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	59,338.03
24501	Vidrio y productos de vidrio	8,908.80
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	30,577.60
3000	SERVICIOS GENERALES	204,160.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	55,680.00
38201	Gastos de orden social	148,480.00
00062	Intervención multidisciplinaria a niñas, niños y adolescentes	3,105,843.45
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,888,638.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,955.36
21101	Materiales y útiles de oficina	69,306.16
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,287.80
24601	Material eléctrico y electrónico	361.40
3000	SERVICIOS GENERALES	140,258.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	140,258.00
00063	Gastos de operación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR)	2,643,670.81
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,286,947.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,400.00
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	41,574.40
21503	Material impreso	4,825.60
3000	SERVICIOS GENERALES	260,582.40
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	260,582.40
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,740.80
44113	Cooperaciones diversas	49,740.80
00064	Gastos de operación para el Programa de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad	9,702,127.36
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,122,879.32
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	681,279.74
21101	Materiales y útiles de oficina	113,112.08
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	47,928.76
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	520,238.90
3000	SERVICIOS GENERALES	464,100.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	464,100.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,433,868.30
44113	Cooperaciones diversas	1,433,868.30



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

00065	Gastos de operación del Centro de Asistencia Social "Celia González de Rovirosa"	4,155,672.46
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,866,188.43
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	159,564.03
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes Informáticos	25,056.00
21601	Material de limpieza	46,622.72
24601	Material eléctrico y electrónico	7,331.20
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	38,048.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	23,552.64
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	13,218.43
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,735.04
3000	SERVICIOS GENERALES	129,920.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	55,680.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	37,120.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	37,120.00
00066	Gastos de operación de los Centros de Asistencia Infantil	15,407,850.04
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,475,025.30
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,880,856.74
21101	Materiales y útiles de oficina	24,411.97
21102	Equipos menores de oficina	56,348.16
21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes Informáticos	48,237.44
21601	Material de limpieza	48,293.12
21801	Placas, licencias y señalamientos	7,127.04
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	1,670,400.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	22,513.28
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,926.53
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	300.00
27201	Prendas de protección personal	1,299.20
3000	SERVICIOS GENERALES	51,968.00
33104	Otras asesoría para la operación de programas	29,696.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	22,272.00
5	Ingresos Propios	8,312,664.34
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	8,312,664.34
00188	Dotación de lentes para personas de atención prioritaria del Municipio de Centro	1,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
44113	Cooperaciones diversas	1,000,000.00
00189	Gastos de administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	7,312,664.34
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,312,664.34

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".*

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



[Handwritten Signature]
Carlos Fernando Juárez Torres
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EHS/reac



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
 El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002851/2023

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
 Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

Ing. José Arturo Gómez Ascencio
 Coordinador de Protección Civil
 PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$24,264,206.00** (Veinticuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

17	Coordinación de Protección Civil	24,264,206.00
1	Participaciones	12,500,894.27
E029	Protección Civil	12,500,894.27
00058	Gastos de operación de la Coordinación de Protección Civil	12,500,894.27
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,667,118.39
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,781,711.44
	21101 Materiales y útiles de oficina	38,000.00
	21102 Equipos menores de oficina	17,176.68
	21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	24,000.00
	21503 Material Impreso	23,594.00
	21601 Material de limpieza	34,440.76
	21801 Placas, licencias y señalamientos	2,000.00
	22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	100,000.00
	23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	6,000.00
	24601 Material eléctrico y electrónico	8,000.00
	25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	2,000.00
	25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	140,000.00
	26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marit., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	1,020,000.00
	27101 Vestuario y uniformes	10,000.00
	27201 Prendas de protección personal	175,000.00
	29101 Herramientas menores	24,000.00
	29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	100,000.00
	29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	57,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,052,064.44
	31201 Servicios de Gas	6,000.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

32201	Alquiler de edificios y locales	497,359.44
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	2,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	542,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,705.00
4	Ramo 33 Fondo IV	8,480,580.00
K024	Adquisiciones Bienes Muebles	3,480,580.00
K0097	Adquisición de equipo especializado de Protección Civil.	3,480,580.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	3,480,580.00
54103	Vehículos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,002,080.00
54502	Vehículos y equipo marítimo destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	478,500.00
N001	Desastres naturales	5,000,000.00
00098	Fondo municipal para prevención de desastres	5,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5,000,000.00
79101	Contingencias climáticas y meteorológicas	5,000,000.00
5	Ingresos Propios	3,282,731.73
E029	Protección Civil	3,282,731.73
00187	Gastos de administración de la Coordinación de Protección Civil	3,282,731.73
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,282,731.73

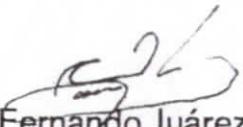
En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
ERM/reac